

RESUMEN ACUERDOS SESION JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA No.2446

Temas de señores directores

Preside el señor Carlos Rivera

1. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Acuerdo N°01: Los señores directores, acuerdan aprobar el orden del día de la sesión ordinaria N°2445, de la siguiente manera

*Junta Directiva
Instituto del Café de Costa Rica
Sesión Extraordinaria N°2446
Miércoles 12 de Febrero del 2025
Orden del día*

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: VIRTUAL

- 1. Aprobación del orden del día*
 - 2. Mecanismo de flexibilización de metodología de diferenciales ante escenario actual de mercado*
 - 3. Contratos de precio bajo*
 - 4. Situación de posible incumplimiento y solicitud de audiencia de la Cámara de Exportadores*
- Cierre Aprox.: 10:00 a.m.*

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

2. MECANISMO DE FLEXIBILIZACIÓN DE METODOLOGÍA DE DIFERENCIALES ANTE ESCENARIO ACTUAL DE MERCADO

Acuerdo de Flexibilidad

Acuerdo N°02: Los Señores Directores, en consideración a la coyuntura del mercado internacional de café caracterizado precios en Nueva York nunca antes registrados e históricamente elevados, acuerdan autorizar a la Administración para que pueda aprobar contratos de compraventa de café de precio bajo de la cosecha 2024-2025 hasta coincidir con el resultado del sondeo de expertos, manteniendo todas las demás consideraciones de revisión de contratos aprobados por la Junta Directiva: descuentos por tipos, calidades y preparaciones, por tendencia alcista, por región y por mercado de consumo, la no conversión de la unidad de precio de la BNY. Esta medida será temporal durante un plazo de 5 meses y mientras el precio en la Bolsa de Futuros de Café en Nueva York (ICE) se mantenga por encima de los USD Cent 400/lb.

Los contratos catalogados como de precio bajo cuya diferencia sobrepase el resultado del sondeo de expertos, irremediamente serán resueltos por la Junta Directiva.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

3. CONTRATOS DE PRECIO BAJO

Casos de contratos bajos

CASO 1

QUEDO RESUELTO CON EL ACUERDO DE FLEXIBILIDAD

CASO 2

Acuerdo N°03: LOS SEÑORES DIRECTORES ACUERDAN RECHAZAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE EXPORTACIÓN DE PRECIO FIJO CON PRECIO BAJO, NÚMEROS 4156257753, DE LA COSECHA 2024-2025, POR CONSIDERARSE QUE EL PRECIO DE LOS CONTRATOS PARA LA CALIDAD, PREPARACIÓN Y TIPO PACTADA, “ES INFERIOR” A LA REALIDAD ACTUAL DE MERCADO

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

CASO 3

Acuerdo N°04: LOS SEÑORES DIRECTORES ACUERDAN RECHAZAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE EXPORTACIÓN DE PRECIO FIJO CON PRECIO BAJO, NÚMEROS 001, DE LA COSECHA 2024-2025, POR CONSIDERARSE QUE EL PRECIO DE LOS CONTRATOS PARA LA CALIDAD, PREPARACIÓN Y TIPO PACTADA, “ES INFERIOR” A LA REALIDAD ACTUAL DE MERCADO

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

CASO 4

Acuerdo N°05: LOS SEÑORES DIRECTORES ACUERDAN APROBAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE EXPORTACIÓN DE PRECIO FIJO CON PRECIO BAJO, NÚMEROS P024.194A DE LA COSECHA 2024-2025, POR CONSIDERARSE QUE EL PRECIO DE LOS CONTRATOS PARA LA CALIDAD, PREPARACIÓN Y TIPO PACTADA, “SE AJUSTA” A LA REALIDAD ACTUAL DE MERCADO

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

CASO 5

P024.128A

QUEDO RESUELTO CON EL ACUERDO DE FLEXIBILIDAD

CASO 6

Acuerdo N°06: LOS SEÑORES DIRECTORES ACUERDAN APROBAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE EXPORTACIÓN DE PRECIO FIJO CON PRECIO BAJO, NÚMEROS 4156257878 LA COSECHA 2024-2025, POR CONSIDERARSE QUE EL PRECIO DE LOS CONTRATOS PARA LA CALIDAD, PREPARACIÓN Y TIPO PACTADA, “SE AJUSTA” A LA REALIDAD ACTUAL DE MERCADO

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

CASO 7

Acuerdo N°07: LOS SEÑORES DIRECTORES ACUERDAN RECHAZAR LA INSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONSUMO NACIONAL DE PRECIO FIJO CON PRECIO BAJO, NÚMERO EC1CN DE LA COSECHA 2024-2025, POR CONSIDERARSE QUE EL PRECIO DEL CONTRATO PARA LA CALIDAD, PREPARACIÓN Y TIPO PACTADA, SEGÚN LA MUESTRA APORTADA “ES INFERIOR” A LA REALIDAD ACTUAL DE MERCADO

Aprobado por mayoría de los presentes y en firme.

En contra Marvin Rojas

Se abstiene Henry Vargas

CASO 8

Acuerdo N°08: ACUERDO: LOS SEÑORES DIRECTORES ACUERDAN APROBAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE EXPORTACIÓN DE PRECIO FIJO CON PRECIO BAJO, NÚMEROS P024.173B EC1CNDE LA COSECHA 2024-2025, POR CONSIDERARSE QUE EL PRECIO DE LOS CONTRATOS PARA LA CALIDAD, PREPARACIÓN Y TIPO PACTADA, SE AJUSTA” A LA REALIDAD ACTUAL DE MERCADO.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

CASO 9

Acuerdo N°09: LOS SEÑORES DIRECTORES ACUERDAN RECHAZAR LA INSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS DE EXPORTACIÓN DE PRECIO FIJO CON PRECIO BAJO, NÚMEROS CE-01 y Orq-02 DE LA COSECHA 2024-2025, POR CONSIDERARSE QUE EL PRECIO DE LOS CONTRATOS PARA LA CALIDAD, PREPARACIÓN Y TIPO PACTADA, “ES INFERIOR” A LA REALIDAD ACTUAL DE MERCADO.

Aprobado por unanimidad de los presentes y en firme.

CASO 10

QUEDO RESUELTO CON EL ACUERDO DE FLEXIBILIDAD

4. MECANISMO DE FLEXIBILIZACIÓN DE METODOLOGÍA DE DIFERENCIALES ANTE ESCENARIO ACTUAL DE MERCADO

5. SITUACIÓN DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO Y SOLICITUD DE AUDIENCIA DE LA CÁMARA DE EXPORTADORES

Se da por conocido

Cierre Aprox: 10:21 a.m.